Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
10/23/2025 01:43:49 PM	05-9-2025-054003	2025-02-471056

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
NELSON ALEXANDER ROJAS JIMÉNEZ	NAROJASJ@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO CONSULTORIA ENERGÉTICA

Texto

*
59503

Rionegro,

Señor
Nelson Alexander Rojas Jiménez
Coordinador Académico
SENA, Centro de la Innovación la
Agroindustria y la Aviación

Respetado señor Rojas:

Atentamente le notifico que ha sido designado como supervisor del contrato cuyo objeto es 5_9503_682 CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL – CASA DE LA CONVENCIÓN.

Agradezco revisar el documento adjunto.

Atentamente,

Érika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
la Agroindustria y la Aviación

Anexo: Un archivo

Remitente

Código Dependencia Remitente
59503

Dependencia Remitente
CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Código Regional Remitente
5

Regional Remitente
ANTIOQUIA

Funcionario Remitente
* ÉRIKA MARÍA PINEDA HOYOS

Email Remitente
EPINEDA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
DESIGNACION DEL SUPERVISOR - CONSULTORÍA ENERGETICA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
JAIRO HERNAN ARAQUE

Email Destinatario *
JARAQUEF@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ADRIAN ALEJANDRO DIAZ GONZÁLEZ

Email Destinatario *
AADIAZG@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Rionegro, 22 de octubre del 2025

PARA Nelson Alexander Rojas Jiménez, Coordinador Académico
DE Erika M. Pineda Hoyos, subdirectora (E) Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
ASUNTO Designación de supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor y/o apoyo a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8478795 DE 2025	DENKEN SAS	5_9503_682 CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE PRINCIPAL - CASA DE LA CONVENCIÓN
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8884066&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) [en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el

supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
la Agroindustria y la Aviación

Revisó: Jairo Hernán Araque - Apoyo jurídico Área de Adquisición de Bienes y servicios
Proyectó: Adrian Alejandro Díaz González - Apoyo adquisición bienes y servicios